

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS

COMUNICADO N° 244/15.

Rivera, 20 de Octubre de 2015.

AVISO

Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la menor **Fernanda Valeria SALMENTÓN CALVO, uruguaya de 14 años**, quien falta de su hogar sito en calle Julio Herrera y Obes N° 473, desde la noche de ayer a la hora 21:30.

La misma es de cutis blanco, complexión delgada, estatura alta 1,73m, pelos lacios de color negro, ojos color castaño oscuro, usa aparatos en los dientes y vestía buzo de lana de color gris, pantalón de jeans color azul oscuro, championes de color claro.

Por cualquier información comunicarse con el teléfono de Emergencias 462 911 o el de Seccional Décima 21526000.-

LESIONES PERSONALES

En la madrugada del domingo próximo a la hora 03:00, momentos en que el masculino **J. G. S. P., uruguayo de 18 años**, circulaba por la calle: "continuación de Avda Sarandí", al llegar frente al Shopping "MELANCIA", avista a un grupo de aproximadamente 13 masculinos, y al cruzarse con ellos es agredido con una piedra sobre su rostro, arrojada por el masculino **R. F. A. R. uruguayo de 19 años**. Luego de la agresión cae desmayado al piso recuperando la conciencia pasado algunos minutos, a posterior se dirige a la casa de un amigo y a la Seccional para radicar denuncia correspondiente, siendo trasladado al Hospital Local donde fue visto por el Médico de guardia expide certificado médico que consta: "**TRAUMA DE NARIZ CON FRACTURA DE TABIQUE, TRAUMA EN ÓRBITA DERECHA Y EN BOCA**".

Personal de Seccional Novena abocados al esclarecimiento del hecho ubican al agresor, el que es sometido ante la Justicia en horas de la tarde del lunes, luego de la Audiencia Correspondiente el Magistrado de Turno dispuso: "**EL PROCESAMIENTO SIN PRISIÓN DE R. F. A. R. POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, IMPONIÉNDOSELE COMO MEDIDA SUSTITUTIVA A LA PRISIÓN LA PRESENTACIÓN Y PERMANENCIA EN LA UNIDAD DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS, DEBIENDO LOS DÍAS SÁBADOS A LAS 08:00 Y A LAS 20:00HS DE LOS DÍAS DOMINGO POR EL PLAZO DE 90 DÍAS. ASÍ MISMO LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO HACIA EL LESIONADO**".

Trabajó Personal de Seccional Novena.

LESIONES PERSONALES

En la jornada de ayer próximo a la hora 12:00, momentos en que el masculino **J. A. E. B., uruguayo de 26 años**, se encontraba realizando trabajos de albañilería en una casa ubicada en calle Rubén Guedez, en barrio Cerro del Estado, fue sorprendido por un masculino desconocido, quien sin mediar

palabras lo agrede con un golpe de “facón” sobre la cabeza, seguidamente el agresor le manifiesta a la víctima que lo había agredido por que éste habría solicitado el número de celular a su esposa, retirándose posteriormente el desconocido.

La víctima fue trasladada por personal del Grupo de Respuesta Inmediata al Hospital Local donde el Médico de guardia le diagnosticó: **“EDEMA Y ESCORIACIÓN EN PABELLÓN AURICULAR IZQUIERDO”**.

Enterado el Magistrado de Turno dispuso: **“FORENSE PARA EL LESIONADO, DECALARACION BAJO ACTA, UBICACIÓN Y AVERIGUACIÓN DEL SUPUESTO AGRESOR Y SE ENTERE NUEVAMENTE”**.

Trabajó personal del G.R.I.; investiga personal de Seccional Novena.-

ACCIDENTE DE TRÁNSITO – LEVE

En la tarde de ayer, próximo a la hora 15:40 se registró un Accidente de Tránsito en la intersección de calles Dr. Anollés y Mr. Vera; entre una MOTO marca YUMBO, modelo CITY, matrícula FAG-934, conducida por el masculino **A. F. R. S., uruguayo de 23 años**, quien llevaba como acompañante a la femenina **S. M. O. C., de 20 años**; y una CAMIONETA marca FIAT, modelo WEEKEND, matrícula GAA-7808, conducida por la femenina **L. D. de V. F., uruguaya de 20 años**.

El siniestro se originó momentos en que la MOTO circulaba por Anollés hacia el Norte y al llegar próximo a la intersección con Mr. Vera, se cruza de derecha a izquierda delante del motociclista, la CAMIONETA, la cual pretendía tomar Mr. Vera para continuar al Oeste, no logrando el conductor de la moto evitar el choque.

La conductora de la Camioneta resultó ilesa.

Los ocupantes de la MOTO fueron trasladados en Ambulancia al Hospital Local donde el Médico de guardia les diagnosticó: al conductor: **“EXCORIACIONES EN MANO DERECHA”**. A la acompañante: **“CONTUSIÓN. EXCORIACIÓN RODILLA DERECHA”**.

Ambos conductores fueron sometidos a test de espirometría arrojando resultados negativos “cero”.

Se enteró al Juez de Turno quien dispuso: **“FORENSE LESIONADOS, ENTREGA DE VEHÍCULOS Y ANTECEDENTES”**.

Trabajó personal de S.E.P.A.T.V.-